

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE**AUTO INTERLOCUTORIO No. 448**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: MARIA ESTELA CABAL HERNANDEZ
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76-520-31-05-002-2018- 00047-00

Palmira Valle, 28 de junio de 2021

Envíese el presente proceso al Actuario de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Buga, para que realizar el promedio de salarios de toda la vida y los últimos 10 años de acuerdo a la historia laboral más reciente que se halle en el expediente de la señora MARIA ESTELA CABAL HERNANDEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 29.692.883 de Palmira Valle.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- Envíese el presente proceso, al Actuario de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Buga, a fin de que realice el promedio de salarios de toda la vida y los últimos 10 años de acuerdo a la historia laboral más reciente que se halle en el expediente de la señora MARIA ESTELA CABAL HERNANDEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 29.692.883 de Palmira Valle.

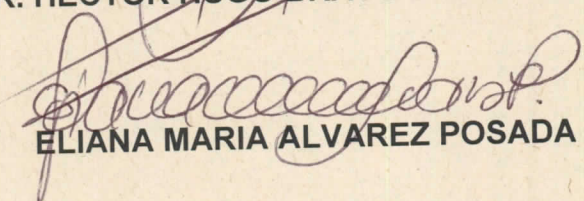
2.- -En consecuencia, señalase el día VIERNES VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2:00) de la TARDE, para la AUDIENCIA DE TRAMITE, PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

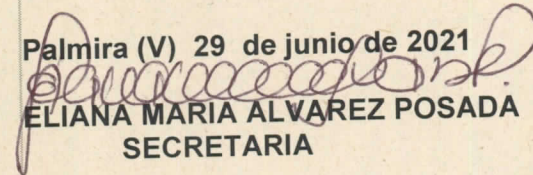
La secretaria,


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 36 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 29 de junio de 2021


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA